Viérnes 11 de Noviembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI — Núm. 1940

DIARIO DE LA MAÑANA
POLITICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

BIBLIOTECA NACIONAL

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes . . . 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado

ORO

Noviembre 10

Oro al contado, 143, 142, 90, 80, 90, 143
Sábado 142.80
Fin de mes 143, 10, 143, 142.90
Cédulas hipotecarias
Série C nacionales 78

SEGUNDA RUEDA

Metálico al contado

N'bre 12 174.750 á 143, 142,90, 80, 70
Id 30 420.000 « 142. 90, 143, 142 90, 80, 70
D'bre 31 110,000 « 143.10, 143
Resumen ps. 704.752

Banco Nacional
N'bre 30 1200 á 223,222, 50, 223

Certificado
Banco Nacional
10 ojo Pago
N'bre 30 400 á 126,50, 126, 125,50, 125

Banco C. de La Plata
N'cre 30 100 accnes á 250
D'bre 31 500 « « 257,254,256

Certificados
Banco C. de La Plata
10 por 100 pago
Noviembre 12, 280 á 55, 53
» 30, 1300 » 56, 55 50, 55, 54.55
Diciembre 31, 1300 1 59, 58, 57, 56.50 57

Banco Uruguayo
Sin integrar.
Diciembre 31, 300 acciones á 128, 131

Cédulas H. Provinciales
F. Noviembre 12 pesos 9,600 á 75.20
K. » 12 » 47,000 » 84.70,80

Cédulas H. Nacionales
B. Noviembre 12 pesos 5,000 á 78.80
C » 12 » 19,000 » 78.20, 50

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 47 3/8 47 7/16
Paris 5 5,01
Amberes 5,02 5,02
Italia 5.03
Alemania 4.03 4.04
Rio de Janeiro 10.550
Montevideo 1/8
Interes en plaza 10 o/o anual

Telegramas

Montevideo Noviembre 10

Montevideo Noviembre 5 Unificada á 65.
Acciones del Banco Nacional á 131 1/4.
Acciones del Banco de Italia 105.
Nada en frutos.
Liverpool Diloberg.
10.000 cueros americanos á 57 1/2 y 57 reales.

Montevideo Noviembre 9

Unificada á 59 1/2.
Consolidada 1ª serié á 90.
Acciones del Banco Nacional integradas á 120 1/2.
Sin integrar á 126.
Habana Josefa Duralt.
Bremen Strasburg.
Génova Napoli.
Sale para esa el Apolo.

Noviembre 10

Al Agente
Llegó anoche á Montevideo el vapor aleman "Strasburg" procedente de Bremen, Amberes, Coruña, Villa García y Vigo.
Conduce para Buenos Aires 1200 toneladas carga, 423 pasajeros de 3ª 5 de 2ª y 21 de 1ª clase.
Saldrá hoy Viernes para esa.

Noviembre 10

Al Agente
El vapor italiano "Napoli" llegó haller á Montevideo de Génova conduce 1060 pasageros, y 400 toneladas de carga, saldrá esta tarde para esa.
Correspondencia por Apolo.

MARITIMA

Entrada de vapores de los Rios y Montevideo,
Cosmos Montevideo.
Olimpo del Uruguay.

Salida Viernes 11.
Apolo para Montevideo á las 4.

Sabado 12.
Saturno para Montevideo á las 4.
Venus Uruguay á las 9.
Aurora Santa-Fé á las 2.
Entrada de vapores de Ultramar.
11 Ville del Rosario Havre.
12 Gorgoria de Marsella.
14 Dryden Liverpol.
14 Strasburg Bremen.
14 Galicia á Montevideo.
14 La France de Marsella.
Salida á Ultramar.
11 Aconcagua de Montevideo Liverpol.
12 Fabet Genova.
12 Menes Havre Ambuzgo.
14 Galicia á (Montevideo) Pacífico.
15 Matapan Vigo y Barcelona.

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 10

Entraron hoy á este mercado 99 wagones cargados con los siguientes frutos:

418 atados de cueros lanares 403 cueros vacunos, 53 atados de cueros de corderitos, 4 lienzos de cerda de potro, 76 cueros de potros, 105 cueros de nonatos, 4,742 bolsas de maiz desgranado, 1330 bolsas de trigo, 89 bolsas de semilla de nabo, 143 bolsas de semi la de lino, 903 bolsas de afrecho, 176 fardos de pasto, 140 bolsas de triguillo 862 bolsas de harina.

El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas verificadas por los vededores, señores; Pedro M. Cernadas, Cárlos P. Rodriguez, Alfredo Alonso, Livorio Novoa Antonio Ojeda, Emilio Saenz y Cai, Pegasano Hnos, y Cai José Somariva y Andreu y Labro.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares consumo el kilo á pesos m|n. 00.250 00.300 y 310 id id desechos id id id 00.200 y 00.210 id vacunos de campo los 10 kilos id 3.85 y 4.00 id de becerros id id id id 3.00 id id nonatos id id id id 2.00 cerda de potro id id id id 5.70 cueros corderitos la docena id 0.80 y 0.90 cts; id id potros cada uno id 180 lana nueva los 10 kilos id 3.65 id de barriga id id id id 1.50 trigo frances sin bo'sa id 100 id id 3.70 id del salado con id id id id id 3.50.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 10

Entraron hoy á este mercado 123 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Lana madre—7000 kilos regular por Miguel Mendez á ps. m|n. 3.55; 8000 id id Julio Cramer id 3.55; 25,000 id id Enea y Ustasum id 3.55.

Lana de borrega—100 kilos buena por Enea y Ustasum á ps. m|n. 3.10.

Cueros lanares consumo—50 ds. por Bellocq y Durañona á 330 m|n; 130 id id Julian Ortiz á 325 id; 100 id id Miguel Mendez á 310.

Cueros lanares de estacion desechos—50 ds. sup. por Bellocq y Durañona á 240 m|n. 250 id id Julio Ortiz á 240 id; 50 id id Miguel Mendez á 230

Cueros lanares de matadero—150 ds. sp. por Salaverri y Cosía á 300 ms.

Cueros vacunos de campo—2500 cus. buenos por Nicanor Avelleira á ps. m|n. 3.70; 500 id id Miguel Mendez id 3.70

Cueros de corderitos—200 ds. esp. por Bellocg y Durañona á ps. m|n. 1.00; 100 id sup. por Casaux y Mautalen Hos. id 0.93.

Cueros de potros—35 cur. sup. por Miguel Mendez á ps. m|n. 2.10.

Cerda de potro—500 kilos sup. [por Casaux y Meutalen Hos. á ps. m|n. 6.80 y 6.60.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 11 DE 1887

Astucia y mentira todo es uno

Hace seis meses que EL PORTEÑO, viene haciendo propaganda de buena fé para que se modifiquen las fórmulas estrechas y mezquinas de la organizacion bancaria de nuestra Capital Federal.

Hace dos meses, hemos puesto en la picota de los desvergonzados y esplotadores del capital del pueblo á los señores Directores del Banco Nacional Hipotecario, y hace dos meses que desde su presidente inclusive sus acompañantes han hecho la fea figura de los acusados de robo y esplotacion de la cosa pública, pues un diarito de la ciudad del Rosario, así lo aseguraba en sus columnas; acusaciones que hemos revelado en todos los tonos posibles, desde el *dó* natural hasta el *ré* bemól, mas estridente y lloron de la escala musical de Bellini y Donizetti.

Y, sin embargo, ¿qué efecto han hecho nuestras amonestaciones?

Desgraciadamente, para la actualidad de la República ninguna, porque nuestros colegas sostenedores del Gobierno, á quien nosotros tambien sostenemos, y amamos, han guardado el mas profundo silencio, y ni siquiera uno solo de los ataques de la prensa opositora al ilustrado Gobierno del Presidente de la República, Dr. D. Miguel Juarez Celman ha sido contestado.

Al parecer ,han tomado el rábano por las hojas.

Se nos figura tambien que han creido qué atacar al Dr. Juan Agustin Garcia, en sus evoluciones turbias sobre administracion del Banco, podrian alcanzar con su lodo inmundo á las suelas de los zapatos de nuestro Sr. Presidente.

Y sin embargo, en que error han permanecido.

Su silencio, enmudeciendo ante las denunciadas, esplotaciones del Rosario, no han hecho mas que arrojar sobre la institucion de nuestro Banco Hipotecario el pudridero de la descomposicion de organismos, viciados por la inoculacion mórvida del tétano péstifero de la anarquia y de la astucia de zorro cruel y carnicero.

Y como el que calla otorga, y como calló el Dr. Garcia, y como han callado sus colegas, tenemos el que si nosotros no hubiéramos alzado la voz, desmintiendo las insinuacione s pérfidas de los sátrapas de todos los tiempos y de todas las edades, indicando que los negocios esos venian de arriba nosotrós, llevados de un espíritu leal y franco los hemos desmentido estrechando á los señores Directores de ese Banco y á su presidente, á descartarse del negocio

Y entonces sucedió lo que suponiamos:. no tuvieron el coraje de sustentar una lucha leal, y la mandaron hacer por sus propios complicados, ó protegidos haciéndolos hacer agentes sin responsabilidad, figurando como entidades en las finanzas argentinas, asumiendo ante los observadores concienzudos, un rol villano y mezquino.

Y, desde entonces, el mote de las armas del Directorio, y Presidente de Banco Hipotecario Nacional, ha sido aquel del loco Balbastro: «La murmuracion pasa y el provecho queda en casa.»

Ahora bien, recapitulando: como á nosotros nos pertenece la propaganda de la ampliacion del capital hipotecario para la Capital Federal, para nosotros reclamamos ese honor y esa gloria.

Decimos esto, porque uno de nuestros colegas situacionistas, viene ayer con un largo artículo sosteniendo nuestras teorías y pedidos, de que en verdad, no hemos declinado, y aunque la propiedad no es un robo, segun nosotros, suponemos que se nos hará justicia ó nos la harán nuestros lectores, cuando sostenemos que esa noble propaganda á nosotros nos pertece, es decir: á EL PORTEÑO.

Muchas cosas hemos dicho sobre esto, y muchas mas tendremos que decir, pero por hoy damos en seguida el artículo de *La Razon*, que trascribimos.

CUESTIONES GRANDES

El insignificante capital autorizado del Banco Hipotecario Nacional ha producido la paralizacion en las transacciones sobre tierras.

Mientras el Banco disponia de cédulas, la compra—venta de terrenos no se interrumpió, llegando á ser uno de los resortes comerciales de mayor importancia en el municipio de la capital.

En los egidos de Flores y Belgrano sostenia el valor de las tierras el Banco Hipotecario Provincial, combinándose de ese modo el activo movimiento que elevó el precio de la propiedad raiz á una altura relativa al valor de los alquileres, en la capital y sus adyacencias.

Y no eran las operaciones sobre tierras y casas, un capricho del agio; eran los resultados lógicos de valores bien calculados, puesto que las operaciones del Banco H. Provincial han alcanzado una utilidad de 700,000 ps. en el último año, á pesar de estar limitadas sus operaciones á los bienes provinciales.

Tenianos dos Bancos Hipotecarios en accion sobre los valores territoriales que hoy son terrenos exclusivamente nacionales á causa de la federalizacion de Flores y Belgrano.

Ahora, en la estensa superficie del municipio de la capital de la República, solo puede operar el Hipotecario Nacional, que agotó sus cédulas, y que aun no ha sido autorizado para nueva emision.

Por consecuencia, el movimiento comercial de tierras y casas, no volverá en algunos meses, y cuando reaparezca, si el capital del Banco es escaso, apenas durará dos ó tres meses. Ya se asegura, que la autorizacion de aumento de capital para el Hipotecario Nacional, no pasará de 50 millones.

Los intereses del municipio solamente, reclaman un servicio mayor de 300 millones, para la movilizacion del capital en tierras que estan hoy inactivas. Si añadimos á la suma que necesita el municipio, la que reclaman los territorios federales y las provincias del interior, tendremos que elevar la emision del Banco á una suma infinitamente mayor.

La institucion del crédito Hipotecario Nacional, está muy léjos de llenar las necesidades para que fué creada, mientras no se le de un capital en relacion con la de los valores sobre que está llamado á operar.

Tiene á su cargo el servicio de dos porciones de tierra, que segun el censo del 81 representa un capital de 15 millones de pesos, equivalente hoy á 45 millones por el aumento de precio que tuvieron desde el 81 al 87

Hé aqui los datos á que nos referimos:

BELGRANO *Etension*—Leguas cuadradas, 1 3/4 ó sean kilómetros cuadrados 49. En el macizo central del pueblo, 130 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 4470.

Valores principales aproximados—En tierras 78,750,000. En cercados 713,937. En plantios fijos 2.612,500. En instrumentos de agricultura 141.300. En ganados 2.266,210. En aves, gusanos de seda y abejas 63,066. Capital industrial 14.402,000. Capital comercial 2.480,500. En diferentes rodados 861,000—Resúmen de los valores principales del partido; pesos moneda corriente 149,370,013 ó pft 5.974,800,52.

FLORES—(San José de) *estension*: Leguas cuadradas 4 1/4, ó sea kilómetros cuadrados 121. En el macizo central del pueblo 121 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas, 11,890.

Labranza—Tierras dedicadas á diversos cultivos 2,251 hectáreas, plantios fijos 1,864; Total, 4115 hectáreas,

Ganaderia—Vacuno criollo 1203; fino 0; mestizos 0; bueyes 3044; lecheras 1103. Total de vacuno, 5350. Caballar crio'lo, al barrer, 725; de sangre 0; de silla y tiro 2101. Total del caballar 2826. Burros y mulas 35; Lanar inferior, 551; mestizos 458; fino diferentes razas 0; Total del lanar 999; porcino mestizo 864; fino 0; Cabras 240. Avestruces 17; Total general del ganado: 10341.

Industria—Diferentes establecimientos industriales; 57. Capital invertido 7.319,300 pesos m|c. Personal completo 342.

Comercio—Diferentes casas de comercio 125. Capital invertido 6.968,900 ps. Personal empleado 251.

Datos diversos—Edificacion: casas de azotea 1416. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 411. Total de casas 1827. Vehículos; coches y volantas 125: carros y carretas 450. Total de vehículos 585.

Valores principales aproximados—En tierras 125.200,000. En edificacion particular 57.952,500. En cercados 791,709. En plantios fijos 7.440,000. En instrumentos de agricultura 299,050. En ganados 4.986,120 En aves, gusanos de seda y abejas, 253,756. Capital industrial 7.319,300. Capital comercial 6.163,900. En diferentes rodados 1.850,000. Resúmen de los valores principales del partido pesos m|c. 212.256,335 ó pft. 8.490,253 40.

Conviene no dejar decaer los precios de las tierras. Conviene tanto al poseedor como al Estado, que cobra la contribucion, y al Banco que dió dinero sobre ellas.

Si los precios decaen, la fortuna pública y las rentas del Estado decrecen y el Banco puede sufrir quebrantos que no pudo preveer.

Es cuestion de buen gobierno la de aumentar cuanto se necesite, de acuerdo con los datos estadísticos, el capital del Banco Hipotecario Nacional.

Las cédulas Hipotecarias son los agentes mas seguros para traer al pais los capitales estrangeros.

Entretanto, el Congreso concluirá sus sesiones sin haberse ocupado de este asunto. Gasta su inteligencia en acordar pensiones y en proponer aumentos de sueldo á determinados empleádos, como si en esos trabajos estuviese encerrado el porvenir de la República.

Siempre damos preferencia á las *cuestiones* pequeñas.

DE MONTEVIDEO

Noviembre 9.

Han trascurrido los dias de las fiestas españolas en medio del bullicio y del contento de toda una poblacion que rinde culto á las tradicionales costumbre de su tierra.

Hace años ya que el paseo campestre de la Sociedad Española 1ª de Socorros Mùtuos no alcanzaba al éxito que ha obtenido en el presente.

Cómo describir aquel pueblo inmenso que desde las primeras horas de la mañana corria presuroso á nuestro pintoresco Prado?

Era espléndida la perspectiva que presentaban las orillas del Miguelete, repletas de carpas y palpitando en ellas esa animacion que engendra el entusiasmo patrio en las fiestas populares.

No habia quedado un solo vehículo en Montevideo.

Desde el mas lujoso carruaje particular hasta el carro adornado de follaje que ostenta en sus costados el letrero de *se alquila* todos se hallaban en el Prado.

Los trenes iban y venian con rapidez vertiginosa ayudados por los cuarteadores en la mayor parte del trayecto; tal era la escesiva cantidad de pasajeros que conducian.

Era aquello un maremagun de coches y de gentes, que corrian apiñados por esa calle de la Agraciada, disputándose la llegada á la fiesta.

El espectáculo era magnífico, los incidentes que sucedian á cada momento curiosísimos.

Y todo el ruido producido por el rodar de los vehículos y el trotar de bucéfalos, el chasquido de los látigos de los cocheros y un populacho alegre y bullicioso y lo sones de las músicas, parecian dar vida al paisaje que mas tarde debiera divisarse al aproximarse al lugar de la fiesta.

Cuánta animacion despierta esa multitud de detalles que pasan desapercibido para muchos y que indudablemente llama la atencion del hombre observador.

Es ahí precisamente donde se ven retratados los usos y costumbres de los pueblos.

La ida á la fiesta.

La alegria en todos los rostros, el contento general, es como la ida al baile.

El regreso, - el cansancio y la tristeza.

La concurrencia viene hastiada de diversion,

Hasta los caballos de los carruajes, de los carros y de los trenes, que en la mañana trotaban desesperádamente disputándose la carrera, jadeantes de sudor parecen aplastados y deshechos por el cansancio.

Entre esta variedad de impresiones que recibe el que va a la fiesta hay algunas curiosísima.

Al lado de nuestro carruaje vense galopando varios ginetes.

Entre ellos van dos marineros ingleses montados sobre las cruces de dos sotretas de alquiler y dando repetidos saltos sobre las monturas con las piernas estirados como remos.

Siguen á varios jóvenes que cabalgan desenvueltamente en briosos caballos.

Los caballos de los marineros corren á un trote furioso semejante al del potro salvaje.

Nosotros y como nosotros los que se dirijen á la fiesta los contemplamos en todos sus movimientos.

Las curvas que describen los caballos mantienen bamboleantes á los ginetes.

De repente al entrar al Paso del Molino, rueda uno de los caballos y el inglés salta por las orejas del animal dando una soberbia vuelta de carnero semejante á un salto mortal.

El caballo se levanta y echa á toda carrera, siendo atajado en la esquina por varios vijilantes.

El inglés se ha roto la crisma contra las piedras.

Tiene la cara bañada en sangre.

Ha conseguido sentarse sobre la via del tren.

Su compañero está á dos cuadras de distancia esperándole, parado en medio de la calle con su caballo tordillo tomado de la rienda.

Varias personas que se compadecen del estado del pobre inglés le levantan y le conducen á la botica.

Alli con un parche de tafetán de su misma tierra aplicado sobre la parte dolorida, ya esta despachado.

Vuelve a montar a caballo y sale a todo galope a juntarse con su compañero.

El golpe no le ha hecho la mas mínima mella.

—

Y de estos incidentes ó al menos parecidos hemos presenciado muchos.

Llegando al Prado redóblanse á cada momento.

Aquí una carpa donde al son del pito y del tamboril, bailan unos vascos rodeados de curiosos que boquiabiertos los contemplan de los pies á la cabeza.

Mas allá varios andaluces tomando cañas de manzanilla y cantando malagueñas al són del acompasado palmoteo que acompaña el rasgueado de las guitarras.

Al pié de aquel árbol, una familia sentada en el suelo al rededor de un mantel, repleto de manjares, teniendo en el centro, una gran empanada, cuyo tufillo basta por sí solo para abrir de par en par el apetito más desganado.

Y en frente, como haciendo *pendent* con este cuadro, un gaitero tocando una muñeira que bailan varios gallegos, rodeados de muchachos, que chillan y aplauden remedando á los bailarines.

—

Hombres niños, y mujeres que ván y vienen.

Alli vá, dice uno, la sirvienta de casa con su novio, el mozo del almacen de la esquina

El otro vé á su hermano cortejando á una morochita que da calor.

Alli están en lo de Vederé el diputado A. ó el Ministro B.

En la carpa de enfrente, nuestro sastre y nuestro zapatero que han venido á echar una cana al aire á la fiesta.

Seamos circunspectos y huyamos del lado de los *ingleses*.

¿De quien es esta otra carpa?

«Museo de curiosidades», 10 centésimos la entrada".

Pasemos adelante.

Ah! es Rosso, el popular Rosso con sus tigres y leones.

Qué cosas raras exhibe!

Un gallo de cuatro patas, un ternera de cinco cabezas, una serpiente con cara de mujer etc., etc...

Sigamos nuestra visita.

—

Aquella es la carpa de la Comision.

Los metálicos instrumentos de la banda de música del Centro Gallego de la vecina orilla, rasgan los aires con sus alegres sones.

Alli está la tribuna.

Un orador está en ella accionando desenvueltamente.

No le oimos una palabra.

Acerquémonos.

Es Fontenla.

Hace votos por la prosperidad de su pátria y por la felicidad de la nuestra.

Bravo!—Bien, muy bien!

Sale en seguida otro y tras de éste otro.

Todos tienen palabras de agradecimiento para nuestra pátria por la pospitalidad franque les dispensa.

En la carpa vénse los representantes de a prensa.

Corre el champagne y comienzan los brindis.

En ellos palpita el entusiasmo de la fiesta.

Nosotros hemos ido a pasear al Prado y no podemos estacionarnos toda la tarde á oir discursos.

El Centro Gallego ha tenido la deferencia de invitarnos á su carpa.

Vamos á cumplir con esta sociedad simpática.

—

Por todos lados música y cohetes, animacion y entusiasmo.

Aqui se oyén los acordes monótomos de un órgano que toca la marcha de Garibaldi en una fiesta española.

Viva el cosmopolitismo musical.

Son dos hijos de la bella Nápoles que hacen negocio con sus calesitas á las que indistintamente suben las mujeres, los niños y los viejos.

Subamos tambien nosotros para recordar nuestros tiempos.

Allá vamos montado en una sirena con cabeza de tigre y el italiano maneja las dos manivelas.

Por fin para la *máquina* se nos cobra y nos apeamos de *nuestro* bucéfalo.

Vamos á la carpa del Centro Gallego.

—

¡Qué amables y simpáticos y sobre todo, qué francos los hijos de esta provincia de España.

Se nos obliga á brindar y no nos hacemos derogar mucho.

Levantamos la copa y allá vá un macanazo unido á los muchos que se han pronunciado en este dia de romeria general.

No se vaya á creer que sea de la misma clase del que le propinó Arévalo á Tochi, siné un macanazo literario.

En la fiesta todo pasa.

Se nos aplaude, sin embargo; el auditorio le muestra benevolente hasta ese extremo.—Tantas gracias!

Momentos despues nos retiramos.

—

Es la tarde. El sol declina hácia su ocaso.

La hora poética de los bailecitos al aire libre se aproxima.

Un verdadera enjambre de caras hermosas, bellísimas mujeres capaces de trastornar la mollera del mas sério de los mortales, ha invadido el Prado.

Cuánta belleza! Ante nuestra vista desfila todo Montevideo, desde su sociedad mas distinguida, hasta su clase proletaria.

El paisaje se hace cada vez mas interesante.

Nosotros acompañados de vários amigos andamos de carpa en carpa, viendo los bailes y las mujeres bellas.

Pero son los 6 de la tarde y los apetitos comienzan á hacerse sentir.

Nos dirigimos al Hotel de Vedere.

—

Alli se nos sirve una suculenta cena que es animada por los diálogos chispeantes que se establan en ella por algunos de nuestros compañeros.

Cuando regresamos al paseo dieron las 8 de la noche.

Las luces de Bengala y los faroles de colores colgados en el ramage de los árboles, presentan el espectáculo mas delicioso.

Desde el hotel se oye el murmullo que produce el bullicio de aquel inmenso pueblo.

¿Pero á qué seguir descubriendo en sus detalles todo lo que ofrece al espectador este paseo campestre?

Basta agregar á lo dicho que, como lo esperábamos, la fiesta ha estado esplendida y verdaderamente digna de la poblacion que la ha llevado á cabo.

Es el mejor de los paseos que hasta ahora se han dado entre nosotros.

De eso puede estar orgullosa la Sociedad Española.

. . . .

. . . .

A las 10 de la noche regresábamos á Montevideo con la grata satisfaccion de haber pasado un magnífico dia de campo.

Nelusko.

CORREO DE EUROPA

BALIJA DEL BRITANIA

LA CONFERENCIA CRISPI - BISMARCK

NUEVOS COMENTARIOS

LA PAZ EUROPEA Y LA CUESTION ROMANA

Entre la série de cuestiones internacionales puestas á la órden del dia en el continente europeo, como la de Marruecos y la de la política francesa, la conferencia de Friedrichsruhe seguia occpando con preferencia la atencion pública, y dando lugar á los mas vivos y encontrados comentarios de la prensa.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* no ocultaba a satisfaccion que le habia producido el resultado de la entrevista celebrada por el principe de Bismarck y el presidente del Gobierno italiano, señor Crispi.

El importante diario dice que esta entrevista es una prueba indudable de la íntima amistad que existe, no solo entre Alemania é Italia, si que entre los soberanos que rigen los destinos de ámbos pueblos.

El objeto de la conferencia de los dos Ministros, que en todo han estado de perfecto acuerdo, es, segun la *Gaceta de la Alemania del Norte*, procurar el mantenimiento de la paz, impedir, si fuere posible, la guerra europea, y defender, ante cualquier eventualidad, los intereses comunes á los tres pueblos.

Este propósito no esta subordinado á las cuestiones de detalle pendientes en la actualidad ni á la expresion de opiniones personales pasajeras, sino que es el resultado de los intereses colectivos de pueblos que, despues de haber conseguido la reconstitucion de su unidad nacional quieren consagrarse al fomento de las ventajas que han conseguido con esa unidad.

«Todas las personas que amen sinceramente la paz—añade la *Gaceta de la Alemania del Norte*—sentiran verdaderamente satisfaccion al saber las tendencias pacíficas de las entrevistas celebradas por Crispi con Bismarck y de este con Kalnoky de igual manera que la ha sentido la mayoría de la prensa europea, que así lo ha manifestado sin reservas de ninguna clase.

El expresado periodio ctermina diciendo que los que se sientan mortificados por estas inteligencias favorables al sentimiento de la paz, demostrarán que pertenecen á la misma mayoria de espíritus díscolos que quieran atraer sobre Europa las calamidades de las grandes guerras.

A pesar de la negativa de la prensa oficiosa italiana, se insistia en que el principe de Bismarck habia hecho algunas indicaciones al Sr. Crispi sobre la necesidad de que Italia hiciese concesiones á la Santa Sede á fin de obtener, si no una reconciliacion, por lo menos un estado de cosas menos tirante.

La prensa inglesa creia que el Sr. Crispi y M. de Bismarck no habian tratado mas que de las cuestiones de política extrangera y no se habian ocupado de la cuestion romana.

El Sr. Crispi llegó el 7 de octubre á Roma.

El jefe del gobierno italiano pareció á sus amigos muy animado y lleno de regocijo por el éxito alcanzado en su viaje, la sensacion que ha producido en toda Europa.

Todos los ministros y gran número de políticos fueron á esperarle á la estacion del ferro-carril.

Las primeras palabras que pronunció el Sr. Crispi al bajar del coche fueron estas, saludando al ministro de marina:

—¡Traigo la paz, la paz universal!

La prensa europea da cuenta dá la entrevista celebrada con Crispi por un Redactor de la *La Gaceta de Francfort*. Las declaraciones que se le atribuyen son las que nos anticipó el telégrafo.

Algunos periódicos italianos recordaban que hace un año el mismo Sr. Crispi combatia en el parlamento italiano la política de alianza con Austria y Alemania.

Deducian de esto que el señor Crispi debia haber obtenido promesas de grandes ventajas á favor de Italia para entrar ahora en la alianza.

Añadian que dichos ofrecimientos debian ser por el lado del Mediterráneo, donde Italia aspiraba á la extension de su influencia.

En la Cámara de Diputados de Italia se anunciaba un importante debate político, en el cual se trataiá especialmente de las causas que han motivado el viaje del señor Crispi á Alemania.

Se aseguraba que el Presidente del Consejo de Ministros de Italia aprovechará esta circunstancia para declarar que su entrevista con Bismark ha sido completamente agena á la cuestion de la reconciliacion de la Santa Sede con el Gobierno italiano.

Los despachos de Roma afirmaban que el ministerio tenia asegurada una importante mayoria en la próxima legislatura.

TEATROS

TEATRO NACIONAL

LA GRAN AVENIDA

Ante una numerosa concurrencia se puso en escena *La gran Avenida* revista de costumbre, por señas arreglada por el joven escritor D. Pedro Samedo Austran obteniendo Buen exito, siendo aplaudido desde el papel mas importante hasta el mas infimo de la produccion debido á la pluma de dicho escritor. Nos limitamos á decir, que la obra gusto muchisimo, pero dada nuestra opinion debiera suprimir alguna escena que otra pues segun á quien no les gustan oir frases que con verdadero entusiasmo se felicitaron por parte del numeroso publico que llenaba la platea.

El primer cuadro de las calles no tiene nada de inverosimil gustando en ella las susodichas. *Moreno*, *Callao*, y por ultimo la de *San Martin* la cual con verdadero entusiasmo y no faltó quien pedia la repeticion *La de Buen Orden*, interpretada por el Sr. Riba obtuvo aplausos repetidas veses y el Senor Sabate no dejó nada que desear en papel de Inglés que caracteriso Cien.

En el cuadro segundo sobrasalió la escena de los bancos y la del oro.

En el tercero paso desapercibido el barrio del Sud, sobresaliendo el señor Curieses en el papel de Italiano, representando la *Boca*, recibiendo á la salida, los honores del público, siendo llamado á la escena al final de parlamento.

El barrio del *Norte*, aunque algo afeminado, resultó bien.

La Petrona nos pareció un poco estrangera y sin olor á cocina.

La pieza no es mala, solo tiene varias cosas que pueden ser mejor localizadas, [si el autor y los artistas encargados de los papeles, conocieran mejor las costumbres del país,] como por ejemplo, la escena de las *ratas* que no tiene nada de local.

[Pues en toda poblacion hay ratas ó raspas] debió ser suprimida ó darle color local tanto en los versos como en los personajes.

El final es algo frio y no se dice con el resto de la revista que todo marcha bien supaimiendo ó localizanpo lo pue dejamos indicado.

En resumidas cuentas la fuucion de anoche ha sido una de las que han gustado mas durante la temporada saliendo el público en general completamente satisfecho.

Un aplauso al señor Sañudo y á los artistas que contribuyeron al feliz éxito de la obra.

Esto es lo que podemos decir dada nuestra opinion.

M. J. Miraza.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 10.

La comision nacionalista envió ayer á la comision del partido colorado una lista de candidatos que se convinieron para el acuerdo electoral. Entre los candidatos figuran el presbitero Martin Perez, doctores Aguirre, Rodolfo Velloso y Francisco Ros.

Los trabajos de la otra fraccion nacionalista para entrar en el acuerdo siguen mal.

La Razon denuncia que el Ministerio de Hacienda ha resuelto el sistema santista de dar órdenes particulares de pago por influencias, mientras se sigue adeudando al presupuesto.

Ayer sufrieron una nueva baja los valores públicos en la Bolsa, aún cuando corre el rumor de que este mes se efectuará la conversion de la deuda consolidada.

Nadie cree en la realizacion del empréstito, á pesar de que se asegura que el Gobierno está pagando diez mil pesos diarios de intereses por ese empréstito.

La composicion de la comision escrutadora de votos, sorteada ayer, causó gran disgusto, por no ser una garantia de imparcialidad.

Aún no ha vuelto el vaporcito enviado por la familia de Francisco Vidiella en busca de su cadáver que apareció á la altura del faro Sapanola.

El coronel Eduardo Vazquez es candidato del gobierno para la Jefatura Política de Cerro-Largo.

Corresponsal.

CATAMARCA

Noviembre 10.

Es notable la actividad con que los empresarios del empedrado y veredas en este municipio, prosiguen sus trabajos; estas obras se llevan hasta los barrios mas apartados. Una vez concluidos estos trabajos y suncionados por las Cámaras el alumbrado á gas proyectado por el P. E., Catamarca presentará el aspecto que le corresponde como capital de una Provincia argentina.

Corresponsal.

Noticias Generales

AGENTES

Se necesitan en la provincia de Buenos Aires y provincias del Exterior para la suscricion de este diario.

LA ADMINISTRACION.

Candidato para Juez de Paz en Belgrano

EL PORTEÑO propone para ese puesto al doctor don Rafael Y. Corbalan, vecino respetable de la localidad y personaje honorabilísimo.

Es llegado el momento en que los Juzgados de Paz sean ocupados por personas competentes y honorables.

Pedimos al vecindario de Belgrano secunde nuestra invitacion.

Creemos que hemos de ser secundados.

—

Sementeras de maiz—En esta año agrícola tomaran grandes proporciones las sementeras de maiz en las colonias del Rosario pues muchos no han tenido suficiente para sembrar trigo en los terrenos que no pudieron preparar por completo en la época debida, y ahora procuran aprovechar con la siembra de maiz.

Además, existen bastantes terrenos que se preparaban para la futura sementera de trigos, y en vista del valor que actualmente tiene el maiz, ahora los ocuparán con este, que no es un obstáculo, para los labores que sobrevendrán.

Es costumbre general en nuestras colonias dejar sin remover el suelo virgen durante algun tiempo, despues de la primera labor, para dar ocasion á que se pierdan los pastos, y entonces sembrar el trigo; pero ahora juzgan conveniente aprovechar ese tiempo que seria perdido, y no miran mal, porque el maiz permite, por su precio, conseguir un buen resultado, á pesar de los gastos de transporte que hubiere.

—

Formosa—De una carta de Formosa estractamos los siguientes párrafos:

La tierra que ocupa el departamento de esta villa, se divide, parte urbana, chacras y éjido.

La parte urbana está limitada al Norte, Oeste y Sud, por calles de 48 metros de ancho, que la separan de las chacras, y al Este por el Rio Paraguay; y se divide en 283 manzanas de 100 metros por costado cada una, que se cruzan perpendicularmente en la plaza principal.

La plaza principal ocupa cuatro manzanas, y hay 5 mas, de una manzana, situadas una sobre el puerto mismo, y las otras convenientemente distribuidas en parajes centrales.

Cada una de las 274 manzanas restantes esta dividida en 4 solares de 50 metros por costado; de modo que el número total de solares asciende á 1,096; de los cuales, en el momento en que escribimos, estan ocupados 363, solicitados 21, y vacantes 712

De advertir es que los pedidos afluyen cada dia mas, y que no pasará mucho tiempo sin que esten todos colocados.

Las chacras son 337, de 100 hectáreas cuadradas cada una.

Sigue a las chacras del ejido, que se componen de 48 kilómetros cuadrados, ó sean 9 3/5 leguas kilométricas, magnifica reserva para las necesidades ulteriores de la agricultura.

—

Compra-venta importante—En estos últimos dias se ha realizado la operacion de compraventa de mas valor para las tierras de Córdoba.

El señor José María Bouquet ha pagado cincuenta y cuatro mil nacionales por la legua de campo fronterizo de esta provincia con Santa-Fé, sobre el arroyo de las Tortugas.

Estos precios aplicados sobre terrenos cuya adquisicion se realiza no para especulaciones transferencia, sino para su esplotacion con fuente de produccion agrícola, hablan muy alto en pro de la efectividad de los valores á que alcanzan ya nuestros terrenos, hasta ayer inapreciados del punto de vista de su riqueza como elementos de produccion.

—

Reunion de panaderos—La comision administrativa de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos y colocacion de obreros panaderos en la República Argentina, ha resuelto convocar á una reunion que tendrá lugar el lúnes próximo á las 9 de la mañana en el local de la Sociedad La France calle General Lavalle 295, á todos los panaderos de la capital.

Se tiene por objeto al provocar esta reunion propagar la utilidad y necesidad de la sociedad mencionada.

—

Sociedad Cosmopolita—La Comision Directiva de la Sociedad Cosmopolita, ha citado á los socios para la asamblea estraordinaria que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche en su local, calle Chacabuco 265.

Se tratarán asuntos de trancendencia para el centro, por lo que se recomienda puntualidad á los asociados.

—

Reformas en la Gran Avenida—Sabemos que el señor Sañudo Autran, llegado hace poco tiempo de la capital de España y autor de *Gran Via* que con éxito se estrenó anoche en el Teatro Nacional con el título de *La Gran Avenida*, va introducir algunas escenas y á sustituirlas por otras, entre ellas las de los dos atorrantes.

—

Rematadores—Los Sres. Antonio Panelo (hijo) Felix Uzarioga y José Via se presentaron ayer ante el Juzgado de Comercio en turno á cargo del Dr. Beracochea solicitando se les inscriba en el registro para ejercer la profesion de martilleros público en esta ciudad.

—

Nuevos comerciantes—Se presentaron ayer ante el Juzgado de Comercio en turno los Sres. Pedro y José Pipo y Raimundo Viscaino, solicitando la inscripcion del contrato social celebrado entre ambos para establecer una casa de comercio.

—

Ciudadanos argentinos—Ayer se presentaron ante el Juzgado Federal en turno á cargo del Dr. Andrés Ugarriza los Sres. José Novoa, Pedro Santino, Francisco de Pedro y Pascual Sarnas solicitando carta de ciudadania.

—

Comisario General—La comision oficial encargada de correr con todos los trabajos que la República Argentina pueda concurrir dignamente á la Exposicion universal de París, ha nombrado comisario general al señor don Julio Victorica á quien deben dirigirse todos los que tengan el propósito de figurar como expositores en la citada exposicion, debiendo cada uno informar sobre la clase de objetos que piensa exhibir y el espacio que para ello necesitaren.

El domicilio del señor Victorica, a donde deben dirigirse los pedidos, es Chacabuco 34.

—

Beneficio—Se prepara el beneficio del inteligente galan de la compañía Aguirre señor Riva, cuyas generales aptitudes para la escena, en todos los géneros, tan suficientemente ha probado.

La funcion que ha elegido ese apreciable actor para su funcion de gracia, se compone de «La Pasionaria» y «La Gran Avenida».

—

Fiestas Españolas—Continuan hoy en el Prado Español las fiestas españolas que tanta concurrencia ha atraido en los domingos anteriores.

Habrá allí baile español con gaita, pandereta y bandurria y conciertos clásicos.

El punto no puede ser mas pintoresco y lo prueba los aficionados que en los dias festivos allí se reunen.

La empresa ha buscado todos los medios de hacer cómodo el Prado que sin duda será durante el verano uno de los locales mas preferidos en los dias cálidos.

Sabemos que primeramente tendrá lugar allí una gran fiesta que llamará la atencion del público y especialmente de los españoles.

—

Diálogo de actualidad—En todas partes no se habla de otra cosa que de las carreras de hoy Hay entusiasmo y el Hipódromo contendrá una concurrencia desconocida en los anales del sport argentino.

Todo el mundo se ocupa de las carreras, en los clubs, en los salones, en la Bolsa y en las calles y ayer al pasar cerca de la Bolsa de Comercio, sorprendimos el siguiente diálogo entre dos concocidos corredores, sportmen de primera fuerza.

—¿Cual es tu caballo?
—Fegotin!
—¿Y has jugado mucho?
—Así, así—¿Y tú?
—Bastante—Si no gana Frinea perderé buenos miles de pesos.
—Haces mal en jugar a esa yegua. Yo no comprometeria a ella ni un centavo.
—Pero ¿por qué? Es muy rapida, es un lindo animal, hay probabilidades...
—Es brasilera.
—Bah!
—¿Como: bah?
—Si, Frinea es argentina en el sentido de que es propiedad de X... y Z..., que son los que la hacen correr... Ningun brasilero está interesado en su triunfo, y si se interesa mejor. Toma algunos boletos á ese animal.

Y siguieron conversando.

—

Orfelinato francés—El domingo próximo 13 de Noviembre tendrá lugar la fiesta anual del orfelinato francés.

Siendo como es una institucion simpática a la poblacion francesa. todos los franceses tendran mucho gusto en asistir a esa hermosa fiesta de familia.

¡Quién no se ha visto alguna vez con el corazon traspasado por la emponzoñada idea de que sus propios hijos puedan un dia quedarse huérfanos, solos, abandonados, sin guia, sin sosten tal vez, sin recursos en un pais extrangero! Esta idea resulta menos amarga si se piensa que existe una institucion muy maternal dirigidá por señoras que llenas de abnegacion consagran á su familia de adopcion todo el tiempo y todos los cuidados que pudieran dedicar a su propia familia.

Esta obra es el noble complemento de nuestra sociedad filantrópica, la mas genuina de las instituciones francesas en el extranjero y se hace acreedora no solo a las simpatias platónicas de la colonia francesa si que tambien a su ayuda y apoyo material.

Los congresales en La Plata—Como estaba anunciado ayer a las 10 de la mañana partieron en un tren expreso algunos diputados y senadores con el propósito de visitar los edificios de esa ciudad y sobre todo las importantes obras del puerto.

Entre los viajeros notamos á los señores senadores Barros, Hernandez, y Navarro, Diputados Araujo, general Garcia, Cano (R.) general Mansilla, doctor M. Gorostiaga, Gimenez Iramain, Villegra, Albarracin, Olmedo, Meyer, y los secretarios del Senado y Camara de Diputados.

Iban tambien los señores Julio Lacroze, P. Bessochea, Luis Maria Gonnet y los representantes de la "La Nacion", "La Prensa", "El Porteño" "La Union", y "El Nacional".

Durante el viage reinó una regular alegria y una vez en La Plata, los viajeros fueron al café de Paris donde se les sirvió un espléndido almuerzo.

Hubo brindis y amena conversacion, que aumentó la alegria entre los comensales.

Concluido el almuerzo la comitiva acompañada de los Sres Ministros del gobierno de la Provincia, se dirigió hacia las obras del puerto en varios vaporcitos que se hallaban al efecto.

Muy buena impresion causó á todos los trabajos que allí se practican y despues de una regular escursion á pie la concurrencia regresó y tomó el tren hacia esta ciudad.

Carne conservada por el procedimiento Julien.—En la sala de comercio del 11 Setiembre están en exposicion permanente trozos y cuartos de carne vacuna y piernas de carnero conservadas por el procedimiento Julien.

Estas carnes que son de animales del pais beneficiados el 6 del corriente, están colocadas en una jaula en forma de 11 armario, envuelta en un grillaje metálico con grandes separaciones, y al aire libre.

En breve los inventores de tal sistema harán en el local de la sala de 11 y en otros puntos de esta capital, los experimentos necesarios para demostrar la posibilidad de exportar la carne fresca á los mercados europeos, por el procedimiento del aire puro renovado constantemente, que en diferentes altitudes de Francia ha dado resultados satisfactorios para la conservacion de las carnes.

Segun nos lo asegura un pasajero del *Niger*, testigo ocular del esperimento hecho á bordo de ese vapor en su último viaje con carnes traidas de Europa, la importante cuestion de la exportacion de carnes argentinas se halla proxima á resolverse favorablemente por un procedimiento distinto frigorico.

Seria de sumo interes para este país, cuya principal fuente de riqueza es la industria ganadera, que tales resultados se consiguieran.

Mas establecimientos bancarios—Recojimos ayer el rumor circulante sobre el establecimiento del Banco Libre, con un capital levantado en el extranjero de diez millones.

Hablase al propio tiempo de que se van á fundar varios otros y llevamos, como es nuestro deber, la noticia al público y al comercio en particular.

Un fuerte comerciante aleman de esta plaza ha recivido instrucciones de un sindicato, en Alemania, que dispone de un capital considerable, para inaugurar los trabajos preliminares a la fundacion de un gran banco en esta capital.

Abundando en estas iniciativas, citaremos tambien que algunas casas francesas establecidas en Buenos Aires han aceptado la idea de asociar capitales del comercio frances para a constitucion de otro banco.

Otra noticia es la que pronto vendrá el representante de una de las primeras casas bancarias de Europa, con la mision de estudiar las bases de una sucursal en esta plaza.

Conjuntamente se anuncia la próxima llegada de otro representante de uno de los primeros establecimientos de Francia con igual propósito.

Todo ello es una demostracion de la confianza que en el progreso argentino tienen los capitales europeos.

Bibliografia—Con el titulo de Institutta de la Jurisprudencia establecida por las Camaras de Apelaciones el Dr. José J. Hail acaba de publicar un volúmen llamado a prestar importantes servicios a los jueces y abogados. Esta obra comprende los cuatro tomos de las sentencias y autos interlocutorios pronunciados por la Exma. Camara de Apelaciones de lo Comercial, Criminal y Correccional y los cinco primeros de los de lo Civil.

Los fallos recopilados arrancan desde el mes de Febrero de 1887, epoca en que estos tribunales pasaron a formar parte del Poder Judicial de la Capital de la Nacion.

Los que se dedican á las tareas del foro encontrarán que este trabajo jurídico les será de gran utilidad por el ahorro de tiempo y por conocer la síntesis de los principios de derecho consagrados por nuestros tribunales.

Este libro ha sido editado por la casa Lajouane.

Un libro llamado á despertar mucho interés es el que publica hoy el doctor Eugenio F. Ramirez, bajo el título de "Reformas urgentes a la Reglamentacion de la prostitucion". Este libro es de una importancia tanto mayor cuanto que es sabido que el Intendente Municipal prepara un gran proyecto respecto a lo que algunos legistas llaman un *mal necesario*.

La obra está dedicada al doctor Crespo. Se divide en dos partes: la primera es en gran parte traduccion del francés y trata de la profilaxia pública de la sifilis; la segunda de la prostitucion en Buenos Aires. Tiene datos estadisticos muy poco conocidos y hace aparecer esta ciudad como una de las que la prostitucion está mas extendida.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL

DIRECCION:—A. Aguirre

El viernes 11 de Noviembre de 1887 LA GRAN AVENIDA.

POLITEAMA UMBERTO

Calle Europa y Piedras—Empresario y Director A. Pereyra. Compañia Ecuestre Funcion Martes, Jueves y Sabado

CIRCO PORTEÑO

Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuenaga—Gran compañia acrobatica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Juéves Sabado domingos y dias de fiestas dos funciones, una tarde y otra de noche.

Estacada entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

PASA TIEMPO

Calle Cuyo esquina Paraná Direccion Forlet jardin - Teatro - Concierto - Folies Buenos Aires

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " plazo de 90 dias y mas...	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 25,000.....	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—	
Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
De mas de $ 1.000 en adelante	5 %
" en oro á 30 dias.......	2 %
" en oro á 60 dias.......	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagarés de comercio á 3 meses de plazo integro ó cuyo .... en ningun caso, ...	7 %
.... de letras con garantía	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Enero 1º de 1886.

M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 88

" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20.000.000 m|n

Fondo de reserva.............." 60000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.

Vice-presidente—Juan A. Pradere.

Tesorero—Fortunato Cichero.

Secretario—A. Luna.

Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.

Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Director principal—Carlos M. Schweitzer.

Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.

Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o|o.

"	desde $ 1001 en adelante	6 "
"	en cuenta corriente á la vista	4 "
"	á plazo fijo de 30 dias	5 "
"	" " " 60 "	6 "
"	" " " 90 "	7 "
"	á otros plazos	Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plaso fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito rotativo ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre pagarés aprobados Compra y vende fondos y bonos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA		Mda legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3	o|o
Id a plazo fijo de 30 dias........	4	"
Id " " " 60 "	5	"
Id " " " 90 "	6	"
Id " " " 6 meses........	6 1|2	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.

moneda legal....	10	o|o
Id id oro sellado.......		"

Descuentos de pagarés y Letras convencional

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Günenwal
Gerente

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interès será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	%
á otros plazos . . .	Convencional	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	% "
" otros plazos . . .	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anual
" oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 85 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado..........Ibis.	1.500.000
" suscrito........Ibis.	1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial y de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.

Fondo de reserva............ " 32,492-81 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero a interés.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las condiciones por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	3 o/o.
Id particulares á premio	6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Barlin, á cargo del Deutsche Bank.

AVISOS

Aguas corrientes

La Administracion de las Aguas Corrientes y las Oficinas de las Obras de Sálubridad, se han trasladada á la calle SUIPACHA 311.

núm 21 5 v 5 D

Niño perdido El 7 del corriente á las 8 de la mañana ha desaparecido un niño de tres años de edad, llamado Guillermo pelo castaño es rubio.

Se le gratificará á la persona que lo entregue en la calle de Bolivar 610 Vicenta Port n°. 25 n 8v. 11.

COMISARIA GRAL. DE GUERRA

Se avisa a los Sres. oficiales superiores, oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo. el cual quedara cerrado el dia 24 del corriente.

Buenos Aires Noviembre 8 de 1887

El Habilitado
p. 26 n. 8 v. 24,

PARA NOCHE BUENA

Fábrica de Turron

DE

RAMON SEGURA

FABRICACION ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA

Calle Loreto No. 4 Jijona

TURRONES

Jijona, Alicante, Yema y Mazapan, Almendras especiales Peladilla de Alcoy en canastitos y sueltas

GRAN DEPOSITO

DE

VINOS DE JEREZ

CONSERVAS, ACEITUNAS SEVILLANAS CHOCOLATE ETC.

Calle Cuyo 125 entre San Martin y Florida.

Sociedad Española de Beneficencia La Secretaria de esta Sociedad se ha trasladado á la misma calle Victoria N°. 113.

n°.19n.4v.9

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 15 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública verbal para la provision de jergas, cojinillos y cinchas con destino al Regimiento 1o. de Caballeria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p m. del dia 14.

Noviembre 7 de 1887.

El Comisario General.

24 V. 15 Nov.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado por la Sub prefectura de Bella Vista previniendose que vencido dho término y no habiendose presentado nadie á reclamar, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son los siguientes:

Eslora 4 m.

Puntal 1.80 cents:

Manga 1 30:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1887.

P. A.—*J. Goyena.*
Oficial mayor.
n° 18 n 1 v 19

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 fajas de pié, con destino al batallon 12 de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir a esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.

Octubre 28 de 1887.

El Comisario General.

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la sub-secretaria de Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racionamiento de viveres al personal de los buques de la armada y demas dependencias de marina; á contar desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se sacan á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial

850 Gramos de galleta.
028 id arroz glacé.
028 id fideos del país 1ª clase.
042 id café en grano.
014 id té negro.
084 id azucar refinada.
028 id sal fina.
014 id grasa de vaca.
028 id aceite de comer (olivo).
025 mililitros de vinagre.
Postre, ó en dinero ps. m|n, 0.04.
Verdura ó en dinero ps. m|n, 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

Racion de puerto para marineros

850 Gramos de galleta.
37 mililitros caña alambicada de 193.
058 Gramos de arroz de la india.
023 id porotos del país 1ª clase.
028 id cafe en grano.
051 gramos azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
021 id tabaco negro del Brasil.
9 8 pliegos papel de hilo para cada 9 kilos.
011 gramos jabon amarillo.
014 id grasa de vaca.
025 mililitros vinagre.
Verdura, ó en dinero ps. m.n. 0,01.
918 gramos carne fresca.

Racion de alumnos de la Escuela Naval

900 Gramos carne fresca.
450 id pan fresco.
2 id arroz claré.
028 id fideos del pais 1 clase.
0 id café en grano.
0 id azucar refinada.
0 4 id grasa derretida.
03 id aceite de comer.
0 4 id té negro.
0 3 id sal fina.
10 id chocolate.
004 id tocino.
025 mililitros vinagre.
025 gramos garbanzos ó arbejas.
025 id harina.
Especies, pimientos, pimienta, etc, conservas, queso, salchichon, sardinas, etc, y leche—ó en dinero ps. m|n. 0.0458.
Postre, ó en dinero ps. m|n. 0,0160.
Verdura, ó en dinero ps. m|n. 0,0250.

Racion diaria de Grumetes

860 gramos galleta.
0 8 id arroz de la india.
0.8 id porotos del pais 1ª clase.
028 id café en grano.
36 id azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
014 id jabon amarillo.
014 gramos grasa de vaca.
mililitros vinagre.
Verdura ó en dinero ps. m|n. 0,010.
918 gramos carne fresca.

NOTA E tabaco, papel y caña que se elimina de esta racion, se entregará su equivalente en dinero para compra de postre, conservas, etc, debiéndose tomar por base la cantidad de dichos articulos que se entregan en la racion de marinero.

Racion para marineros que salen

028 gramos tocino.
028 " fariña.
028 " jabon amarillo.
056 " bacalao.
156 " papas

Los proponentes deberán establecer precio por separado en letra y número, por cada una de las raciones que se detallan, á razon de moneda nacional de curso legal; no admitiéndose raspaduras ni enmendatura alguna en las propuestas que se presenten en esta licitacion.

Los artículos que se entreguen serán de primer calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría General de Marina, donde los interesados podrán examinarlas.

Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria General de Marina á medida que se libran las órdenes respectivas, en perfectas condiciones de envase, y á su entera satisfaccion en lo que se refiere á la cantidad y calidad de los articulos.

Tanto los envases de que habla el articulo anterior como los que sean necesarios para la remision de los viveres á bordo, en los casos en que la Comisaría exija la entrega de los artículos para hacer la distribucion en almacenes, serán de cuenta del contratista.

El contrato durará el término de un año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para su término, el proveedor estará obligado á continuar la provision por el mismo contrato, hasta ser cumplimentado no pudiendo en ningun caso exederse este término de tres meses.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General á noventa dias de plazo sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra, ó cuando lo estime conveniente.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza.

Cada propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, adjuntandose un certificado de depósito en títulos de crédito de la nacion, ó en efectivo por valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. 10000), y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el 10 o|o sobre el valor total en que se estime el racionamiento anual.

Si el contratista dejase de entregar al dia siguiente de librada la órden respectiva la provision de viveres para los buques de la Armada, se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o|o sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

Será obligacion del proveedor entregar diariamente á los buques de la armada, surtos en los puertos de la capital, San Fernando, Tigre, Campana, Zárate, la Plata, Punta de Lara, etc. pan fresco por el equivalente de galleta en peso, como asi mismo deberá efectuar la entrega de la carne fresca á los mismos buques que se encuentran en dichos puntos, y á las reparticiones de marina alli establecidas.

Deberá tambien el proponente establecer precio por separado, por el kilo de carne fresca que entregue en el puerto de esta capital, y precio por el kilo de la misma carne que se tenga que suministrar en los puertos interiores hasta la Asuncion del Paraguay, Montevideo y Maldonado.

Es entendido que la carne fresca que se ha de proveer en el racionamiento, deberá ser gorda en la estacion de verano y de clase regular en invierno.

Deverá asi mismo proponerse precio por el kilo de carne salada de superior clase, para los casos en que sea necesario proveérse á los buques que expedicionan en las costas del atlántico del Sud ó que salgan á la mar en cuyos casos será obligacion del contratista entregar una parte de esta carne en la proporcion que se determine por Comisaria y el resto, hasta completar el racionamiento de carne fresca que responda á los buques expedicionarios en dinero, por el equivalente del precio de la carne fresca en aquellos puntos.

Igualmente deberá proponerse precio por cada 400 astillas de leña de espinillo, para la provision que de este artículo debe hacerse á los buques de vela y oficinas maritimas.

Será de cuenta del contratista la conduccion de la carne fresca á bordo de los buques en los puertos en donde se encuentren, así como á las reparticiones de marina.

No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los artículos que empeñen las raciones respectivas.

3° Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que estas se hagan.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1887.

1238 N.19 *El Comisario General*

LICITACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

Se llama á propuestas para la ejecucion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1ª Las obras consistirán en la canalizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la canal exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2ª La ruta que se establecerá entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros ochenta centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del Rio de la Plata. La del Rio Uruguay hasta Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena y barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima de agua que crea poder obtener con las obras que proyecte.

3ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un plano del Rio de la Plata, referido al nivel de aguas bajas ordinarias, con la ubicacion de la ruta y canales propuestos; y uno del Rio Uruguay, con analoga ubicacion y referidas las cotas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa y particularmente con los muelles existentes en los puertos.

4ª Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de materia á extraer, asi como su punto de depósito; y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada material (arena, barro, arena y barro, tosca ó piedra).

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1ª. El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles; 2º El de proporcionar el gobierno el tren de dragado necesario siendo de cuenta de la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo, y debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo: sin mas deterioro que el del uso natural.

5º. Las propuestas determinadas, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidas.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar y aquel en que quedarán terminadas.

6ª. Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior, en el papel sellado correspondiente, en pliego rotulado: "Propuesta para mejoras en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay", y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Publicas en su articulo 1°. Serán abiertas en la misma Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el 10 de Febrero de 1888 á las 2 de la tarde.

7ª. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime más ventajosa ó desecharlas todas.

El Sub-Secretario
n1m1°. v.10 f.

1a. Oficina de Solicitudes

Reinstalada en la calle de Comercio nº 636 ocupasio es que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á las cinco de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Curia Eclesiastica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno, Remates, cobranzas y comisiones en general, Marcas de Fabricas, ó Comercio, Patentes de Invencion etc.

22 v23 N

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior el dia 31 del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion publica por propuestas cerradas para hacer el servicio de acarreo desde los almacenes de esta Comisaria General á los muelles de pasajeros y de Catalinas, Parque de Artilleria, Escuela Naval, Boca y Barracas, durante todo el año próximo de 1888.

Condiciones á que deberán sujetarse los proponentes á esta licitacion:

Cada prapuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente espresándose el valor de dicho corretaje en letra y número, y debiendo adjuntarse un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, por la suma de cien pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito hasta la cantidad de *docientos* pesos de la misma moneda.

El pago de las repectivas cuentas debidamente comprobadas será imputado a las partidas correpondientes que asigna el presupuesto general á esta repeticion.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza que queda establecido.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas no se presenten en la forma mencionada, ni menos serán aceptadas la que estén con raspaduras ó enmedaturas en los precios á que ofrezcan hacer el citado carretaje.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rehazar las propuestas asi como tambien de rescindir el contrato cuando lo estime por conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1887.

1230.O. 31 *El Comisario General.*

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposalúfica-Magnesiana

DE [illegible]TE ALFEO

VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con exelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis. Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Drogueria y Farmacia Cramwell

44—RIVADAVIA—44

146 p

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000,000 PESOS M. N.

SECCION TIERRAS

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazos hasta de 10 años, tierras y propiedades que pueden adquirirse por mensualidades, tan pequeñas que estan al alcance de todo el mundo.

Dá remates todos los domingos con tren expreso gratizs

SECCION BANCO

Será abierta al público el 1°. de Julio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

SECCION SEGUROS

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todos los ya establecidos, su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 ps. m|n.

El directorio de esta sociedad está organizado de la siguiente manera:

DIRECTORIOS:

EN BUENOS AIRES

Presidente, Gregorio Torres; Vice Presidente, Jaime Clivils Bujareo.

Vocales: Bruno V. Quintana, Manuel Cadret, Alvaro Istueta, Eduardo Saenz Valiente, Dr. Miguel Laurecena, Mariano Castex, Salvador Boucau.

Suplentes: Cruz P. Somoza, Benjamin Dupons, Federico Nin Reyes, Dr. Julio Fernandez, Desiderio Balleto.

EN LA PLATA

Presidente J. M. Segovia; Vice-Presidente Julio Arditi y Rocha.

Vocales: Santos Lafuente, Dr. Cárlos M. Querencio Sebastian Barreta Dr. Vicente Urdapilleta Enrique Thongñon, Gabino Monquill et.

Suplentes: Ramon Gailhac, Julian Maldonado, Augusto Challer, Dalmiro Rossi, Manuel Pereda.

2 N 3 p. Agente en Buenos Aires: Isabelino Canaveri, Reconquista 38.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 163, esq. Perú

LA NACIONAL

Sastreria militar

SASTRE Y Cia

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

BOTERIA

Y

ZAPATERIA

DE LAS TRES MARIAS

DE

ESTEVAN GRECO

—*BUENOS AIRES*—

Número nuevo 396 y 400

A las familias Una señora formal con buenas recomendaciones, se ofrece para cuidar una casa de alguna familia que salga al campo darán razon Calle Perú n°. 686.

n0. 5v.10

DEPENDIENTE Ibasco que haya estado en casa de comercio por mayor y menor se necesita Comercio nº 636 de 8 á 12 del dia y de 3 á 6 de la tarde.

26.V13 N

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor

LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Portena.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 185; 3ª clase, $ oro 60. ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Moses" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no ... pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.

Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:

Pedro Christophersen—Piedad 35.

Polvos Dentífricos

de

Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabacc, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE

SAN LUIS

(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 1 del dia.

PROGRAMA

1 de	....	$ m/n.	10.000
3 "	....	"	1.500
8 "	500	"	600
7 "	200	"	700
16 "	100	"	400
20 "	25...........	"	400
30 "	20...........	"	450
1220 "	10...........	"	12 200
1 00 suertes en 14 millares			26.250
Ademas aprox. 2 de 150			300
" 6 " 160			400
Terminac. 11 " 100			1 300
		$	2.000

En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 80. 00 ps. m|n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército en sus acantonamientos del Rio Negro Norquin, lago Nahuel-Huapi y linea de la cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9 Octubre 25 de 1887. El Comisario General.

1211-N p 10.

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado. *G André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina. P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 50, n/n 136

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, HOLON Y Cia.

Defensa 67

1200 15

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan

EN 24 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—200

Máquinas, Tipos y papeles

De todas clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en precios

Se remiten catalogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1478 p

Clarke & Bock

INTRODUCTORES

DE

Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "L Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 158.

129. O. 30

EDICTOS

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Doña Anto. la Pitanga de Barrabino ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1887.

Antonio de D. Bejarano.—Secretario.
N - 20. n. 5 v. 5 d.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la seccion 2ª Dr Don Luis Filemon Posse se cita á Don E. del Castillo para que dentro del término de 20 dias, contado desde la publicacion del presente comparezca ante dicho Juzgado al reconocer la firma que dice E del Castillo puesta al pié de un documento presentado por Don Juan Passicot, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no comparece si dará por reconocida—Buenos Aires Noviembre 2 de 1887

Miguel Herrera—Secretario.

Talcahuano 30 N° 15 n. 4 v 19.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llama y emplazan a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Durube ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar

Buenos Aires Octubre 18 de 1887.

v17 Nov.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr D. Carlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerrero ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Ruggio*—Bolivar 21. P

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Velaz Palacio, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Oigorraga Secretario.

1240 N 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887—*Jose G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.

1229 O. 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887 ANTONIO P. BEJARANO—Secretario.

1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras A Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887 —*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cross, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Vilamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Registro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario.

1236O.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Merchall Tibbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario*

1221 N.4

REMATES

Javier Garcia Zúñiga

Gran remate para el Domingo 13 de Noviembre a la 1 p. m. Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial LA PLATA. Remataré 4 manzanas de terreno señaladas con los núms. 307, 302, 323 y 324 seccion Hornos sobre el boulevard Circunvalacion y boulevard 60 á una cuadra del Hospital Italiano.

El barrio mas poblado de los Hornos. El terreno que ofrecemos en este Remate es indudablemente de gran porvenir y lo prueba la poblacion que hoy dia existe en aquel barrio. Venderemos sin base, or lo que den.

El pago se verificará en 60 mensualidades con el descuento de 30 o|o á los que quieran pagar al contado.

Posesion inmediata del terreno, escrituras gratis, todos los compradores sin excepcion alguna pagaran en el acto del remate el importe de dos mensualidades como garantía de la compra.

Habrá Trén espreso gratis de ida y vuelta para la concurrencia de Buenos Aires

Los boletos se facilitaran en el escritorio de la Sociedad.

Reconquista 38 ó en la Joyeria de Don Enrique Varela-Calle Belgrano 419.

El Trén saldrá de Centra á las 11 y 20 a m. Para mas datos ocurrir Reconquista 38.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍ ULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y Trilladoras

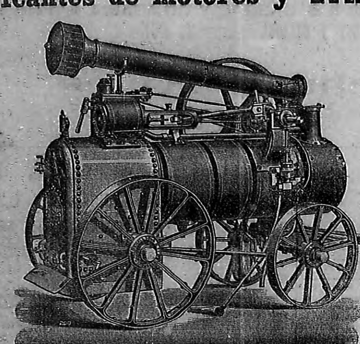

Unicos agentes
WALSH LOVETT Y Cia.
BUENOS AIRES
150--Perú--150

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1887.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, — Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, — Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento.

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frascos 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Pancreátina
Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, previo examen, en los Hospitales de Paris

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como asi mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 a30

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfuroso-Alcalina Cloruyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Estrellas
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
100—CALLE PIEDAD—100

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente mju curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Messa" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios:
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Perú 51.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano. Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

S. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1.500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larrour.—70 magnificas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Breugnes rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Breugnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waele, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion garantia. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Missiri, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared, graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion, Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Avenida 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapiceria y colchoneria. Vá á domicilio.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli. 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumeria, etc. —Felipe Lacoste, calle Perú nº 4. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumeria de los mas acreditados fabricantes. 109 Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 338, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 71, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Charle. Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132. Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, sillas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas eléctricas.—Direcciones de dalvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTÓGRAFOS. Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE. 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bonbones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo fino en el ramo de confiteria.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45 Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Guey.—Gran perfumeria universal. Casa especial en artículos de fantasia, de cuero de Rusia. Florida 39. Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deberá cortar los callos! La «Pomada Wiatek» que ha obtenido un tan legitimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Drogueria de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Esposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souëf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Deposito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Grazian Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y artículos de Paris, Londres y Nueva York. Unica casa recomendada por el corte de pelo á l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo Cangallo esquina Maipú; al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARIA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Geñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Marlot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lamponas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARIA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreze, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Maguo, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
Roque Pantore, infraccion articulo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lucas Sol obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles 4 13
Félix Arguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Issúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 2 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar animales 4 13
Mateo Bicaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dieche id 20 67
N. Sechucidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin pérmiso 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Ante, contra mano 1
Cárlos Biao, maltratar animales 4 13
Florino Basendesi, contra mano 1
Miguel Viño id 1
Pedro Camicoda, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Transito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las cjo, 4 13
Juan Possa, contra mano 1
B. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Taiud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benites id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Oasanave, carro sin traba 4 13
Domingo Tiberia, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infrac. ordinaria sobre construccion de ve. 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Liaola id 20 67
José Gey, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belhi id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Luñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susar, contra mano 1
José P. de Guentco, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriana id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Sala id 1
Aurelio R. chenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Ansano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARIA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Josquin, carro en encrucijada 4 13
Santos Galiardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestin Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruajes 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Forias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiaro id 1
Miguel Oiarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARIA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Atmiuda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Viselli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Bianceman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesari id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARIA 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimboro admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robus Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARIA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARIA 8ª

No impuso.

COMISARIA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 27
José Cherot id 8 27
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 4
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARIA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileslui, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARIA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverri, admitir ébrios 4 13

COMISARIA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 [illegible]
Antonio Graciano id 3 12 [illegible]
Pedro Ardanaz id 4 16 [illegible]

COMISARIA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Piretti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Balarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenabache id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARIA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Anuone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Fidel Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Héctor Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Taltino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARIA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARIA 16ª

Dorval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marquez, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzales id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Velgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandes, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bondro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Cifrano galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Baudo, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARIA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARIA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvaia, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARIA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calegua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARIA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Carasino admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celaito, admitir ébrios 4 13
Francisco Fiorentini, maltratar animales 4 13

ALCAIDIA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Scuabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Nicle id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.
CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—O19 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Horuillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1211 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remunerar cion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañía, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de éste el Tala, 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Valygro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos,

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Vegga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales
11350. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Vegga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 11740 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vadia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubra á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propnestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tàla.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor ó menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 olo del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin interés los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.
1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y retesido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer así como su punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: *„Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay."* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimonea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 34 faroles, cada uno con su làmpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta absanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156;10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 de Setienbre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.
1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creasl en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de racas de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1093 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1ª y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mn papel, devolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Nápoles, SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.
El vapodo pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 110; 3ª clase, pesos 60 papel.
1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
En Bs informes ocúrrase á
Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 35 — P. Christophersen. En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios: Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Helianos," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerías, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigírse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la la á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Pantelèfono 3847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.